



FONDO INTERNACIONAL
DE INDEMNIZACIÓN DE
DAÑOS DEBIDOS A LA
CONTAMINACIÓN POR
HIDROCARBUROS 1992

TERCER GRUPO DE TRABAJO
INTERSESIONES
Punto 2 del orden del día

92FUND/WGR.3/22/11
7 mayo 2004
Original: INGLÉS

EXAMEN DEL RÉGIMEN INTERNACIONAL DE INDEMNIZACIÓN

DEBATES COMUNES DEL SECTOR

Documento presentado por el Grupo Internacional de Clubes P&I, la Cámara Naviera Internacional (CNI), la Asociación Internacional de Armadores Independientes de Petroleros (INTERTANKO) y el Foro Marítimo Internacional de Compañías Petroleras (OCIMF)

Resumen:	El presente documento brinda información al Grupo de Trabajo de los debates comunes del sector sobre el reparto de costes de los derrames de hidrocarburos y las iniciativas respecto del transporte que no cumple las normas.
Medidas que han de adoptarse:	Tomar nota de la información.

1 Introducción

- 1.1 En la séptima reunión del Tercer Grupo de Trabajo intersesiones en febrero de 2004, el Presidente solicitó en la sinopsis a las delegaciones del sector que explorasen y presentasen *propuestas de planes voluntarios sobre el reparto de costes de los derrames de hidrocarburos, que podrían incluir propuestas relativas al transporte de hidrocarburos que no cumple las normas*' (párrafo 11.4 c) del documento 92FUND/WGR.3/20).
- 1.2 Los copatrocinadores del presente documento han entablado una serie de debates de alto nivel a fin de encontrar una solución aceptable a largo plazo para la cuestión del transporte de hidrocarburos que no cumple las normas y el reparto de costes de los derrames de hidrocarburos. El objetivo de esta iniciativa es proporcionar un ámbito de enfoque coordinado del sector para la cooperación con los gobiernos sobre estas cuestiones.

2 Áreas bajo consideración

- 2.1 Encargarse de la cuestión del transporte de hidrocarburos que no cumple las normas mediante iniciativas de seguridad comunes del sector, incluyendo, entre otros, una inspección rigurosa y programas rigurosos de inspección y de verificación previa en varios puntos de la cadena de suministros.
- 2.2 Considerar las modificaciones posibles de las prácticas de seguros, en conjunto con las autoridades de reglamentación y los Estados rectores de puertos, para mejorar la seguridad de los buques.
- 2.3 Emprender iniciativas para equilibrar arreglos de indemnización equitativos, incluido el examen de los niveles actuales de responsabilidad de los propietarios de buques y de las obligaciones contractuales de estos y de sus aseguradores paralelamente al mantenimiento de una indemnización oportuna y eficaz de las víctimas.

3 Conclusión

Se invita al Grupo de Trabajo a tomar nota de que estos debates se llevan a cabo de buena fe, pero que los socios del sector necesitarán tiempo para llegar a un acuerdo mutuamente aceptable. No es posible garantizar el éxito de esta iniciativa, sin embargo los copatrocinadores del presente documento seguirán trabajando de manera constructiva con los gobiernos para convenir en una solución.
